INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
N° CAS-OAJ-MC-0043-2025

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas del proceso de mínima cuantía N° **CAS-OAJ-MC-0043-2025** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANTICONTRABANDO Y BRINDAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PM 007 DE 2024 Y PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE BPIN 2024005850102."**, una vez vencido el termino de traslado para subsanaciones del informe preliminar, procede con la verificación conforme a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de **MINIMA CUANTIA**, en el cual se presentaron cinco (05) propuestas, las cuales se relacionan a continuación:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PIEZAS PUBLICITARIAS REINARÁ	REINARÁ SAS	Oferta en evaluación	19/09/2025 8:25 AM	39.969.787,33 COP
ADQUISICIÓN DE DIVERSAS PIEZAS PUBLICITARIAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA ANTI CONTRABANDO Y BRINDAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ	Oferta en evaluación	19/09/2025 4:08 AM	34.289.850 COP
Fusion	GRUPO EMPRESARIAL FUSION S.A.S.	Oferta en evaluación	19/09/2025 12:38 AM	38.865.400 COP
PIEZAS PUBLCITARIAS ANTICONTRABANDO	GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	Oferta en evaluación	18/09/2025 10:23 PM	39.204.550 COP
CAS-OAJ-MC-0043-2025	SAVALAR S.A.S	Oferta en evaluación	18/09/2025 6:51 PM	43.167.250 COP

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ENTIDAD	CC/NIT	OFERTA	PRESENTADA	ORDEN ELEGIBILIDAD
MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ	47437379	$34.289.850,00	19/09/2025 4:08 AM	PRIMERO
GRUPO EMPRESARIAL FUSION S.A.S.	900909879-4	$38.865.400,00	19/09/2025 12:38 AM	SEGUNDO
GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	901569855-1	$39.204.550,00	18/09/2025 10:23 PM	TERCERO

REINARÁ SAS	901817605-1	$39.969.787,83	19/09/2025 8:25 AM	CUARTO
SAVALAR S.A.S	901771393-5	$43.167.250,00	18/09/2025 6:51 PM	QUINTO

3. VERIFICACION DE LIMITACIÓN A MIPYME

Teniendo en cuenta que **SI** se reunieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de MINIMA CUANTIA PROCESO No. **CAS-OAJ-MC-0043-2025**, se encuentra limitada a **MIPYMES TERRITORIAL AL DEPARTAMENTO DE CASANARE**.

En razón a lo anterior, se procede a verificar el domicilio principal de cada uno de los oferentes evidenciando lo siguiente:

No.	OFERENTE	NIT	CUMPLE	Domicilio MiPymes
1	MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ	47437379	SI	YOPAL-CASANARE
2	GRUPO EMPRESARIAL FUSION S.A.S.	900909879-4	SI	YOPAL-CASANARE
3	GRUPO EMPRESARAIL EVANS S.A.S	901569855-1	SI	YOPAL-CASANARE
4	REINARÁ SAS	901817605-1	SI	YOPAL-CASANARE
5	SAVALAR S.A.S	901771393-5	SI	YOPAL-CASANARE

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 1:** MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ.
 Persona Natural
 CC N° 47437379 de Yopal

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
1	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades o elementos, las unidades y cantidades, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total.		X		CUMPLE Archivo en Formato PDF denominado Oferta económica.pdf, con 3 folios.
	OBSERVACIONES				

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MINIMO ACEPTABLE COMPARACIÓN RELATIVA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 43.167.250	$36.358.410,08	$34.289.850	Valor de la oferta es menor al valor mínimo aceptable	NO CUMPLE

- El valor total de la oferta es menor al valor mínimo aceptable.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El oferente no agrega dentro de su propuesta económica, las unidades de medida que están presentes dentro del presupuesto oficial del presente proceso.
- Una vez analizada la propuesta económica del oferente, se evidencia que incurre en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 1.11 literal 12 de la invitación publica, la cual establece: *"12. La modificación u omisión de la suscripción del **ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA,** de alguno de los Bienes o servicios, **Especificación técnica, unidad de medida** o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica. La omisión de las notas en la propuesta económica"*

ITEM	CAN	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	2	Pendon impreso en lona banner a full color 13oz de 100x200cm con acabado de ojales – diseño suministrado por la entidad	$ 120.000	$ 240.000
2	2	Porta pendon tipo araña estructura en aluminio y centro metálico con topes para	$250.000	$500.000

5. CONCLUSIÓN

Analizados los documentos de la propuesta económica presentada por **MARIA EMILSE PEREZ JIMENEZ**, se determina que el proponente Omitió las unidades de medida y especificaciones técnicas de todos los ítems del presupuesto oficial del presente proceso.

Por lo anterior, el oferente incurre en **RECHAZO**, a la luz de la causal descrita en el **numeral 1.11 literal 12** de la invitación publica del proceso de mínima cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0043-2025**, la cual establece: "*12. **La modificación u omisión de la suscripción del ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA**, de alguno de los Bienes o servicios, **Especificación técnica, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica**. La omisión de las notas en la propuesta económica"*

Acto seguido se procede de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 a realizar la evaluación del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad.

Numeral 5 del artículo N° 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 2:** GRUPO EMPRESARIAL FUSIÓN S.A.S
 Persona Jurídica:
 NIT N° 900909879-4
 Representante Legal: NOHORA PATRICIA BARRERA GUTIERREZ
 CC N° 35263123 de Villavicencio

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONÓMICA				
1	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades o elementos, las unidades y cantidades, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total.		X		**NO CUMPLE** Archivo en Formato PDF denominado 20_Oferta_economica.pdf, con 2 folios.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE- COMPARACIÓN RELATIVA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 43.167.250	$36.358.410,08	$ 38.865.400	Valor de la oferta es superior al valor mínimo aceptable	NO CUMPLE

- El valor total de la oferta es superior al valor mínimo aceptable.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.
- El oferente en su propuesta omite la especificación técnica del ítem 5, en cuanto a: ***ENCUADERNACIÓN: Argollado metálico, CANTIDAD DE HOJAS: 80***
- Así mismo, omitió las notas descritas en el presupuesto oficial

PRESUPUESTO OFICIAL:			PROPUESTA ECONÓMICA:		
	44111500	**AGENDA:** **TAMAÑO:** Ancho 12,5 x Ancho 17,5 cm, profundidad 1,5 cm. **CARACTERÍSTICAS PAPEL INTERIOR:** Bond de 75 gramos color blanco, Impreso a una tinta. Tipo cuadriculado. Marca de agua con logos en cada pagina. **PORTADA/ CONTRAPORTADA:** pasta dura impresas a cuatro tintas. **ENCUADERNACIÓN:** Argollado metálico **CANTIDAD DE HOJAS:** 80 **DISEÑOS:** suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	5	44111500	AGENDA: TAMAÑO: Ancho 12.5 x Ancho 17.5 cm, profundidad 1.5 cm. CARACTERÍSTICAS PAPEL INTERIOR: Bond de 75 gramos color blanco, impreso a una tinta. Tipo cuadriculado. Marca de agua con logos en cada página. PORTADA / CONTRAPORTADA: Pasta dura impresas a cuatro tintas DISEÑOS: Suministrados por la Gobernación de Casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRBANDO (Anexo)

- Una vez analizada la propuesta económica del oferente, se evidencia que incurre en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 1.11 literal 12 de la invitación publica, la cual establece: *"12. La modificación u omisión de la suscripción del **ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA,** de alguno de los Bienes o servicios, **Especificación técnica, unidad de medida** o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica. La omisión de las notas en la propuesta económica"*

7. CONCLUSIÓN

Analizados los documentos de la propuesta económica presentada por **GRUPO EMPRESARIAL FUSIÓN S.A.S**, se determina que el proponente Omitió la especificación técnica del ítem 5 y las notas descritas en el presupuesto oficial del presente proceso.

Por lo anterior, el oferente incurre en **RECHAZO**, a la luz de la causal descrita en el **numeral 1.11 literal 12** de la invitación publica del proceso de mínima cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0043-2025**, la cual establece: "*12. **La modificación u omisión de la suscripción del ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA**, de alguno de los Bienes o servicios, **Especificación técnica, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica**. La omisión de las notas en la propuesta económica"*

Acto seguido se procede de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 a realizar la evaluación del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad.

> *Numeral 5 del artículo N° 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*
>
> *Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007*

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 3:** GRUPO EMPRESARIAL EVAN'S SAS
- **Persona Jurídica:**
 NIT N° 901569855-1
 Representante Legal: LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA
 CC N° 74.859.032 de Yopal

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
1	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades o elementos, las unidades y cantidades, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total.	X			CUMPLE Archivo en Formato PDF denominado 2.3. Carácter.Económica-MC.0043.2025.pdf, con 4 folios.

OBSERVACIONES

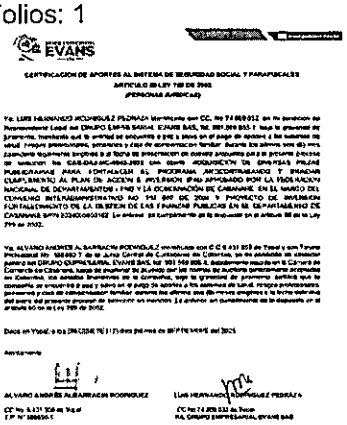
PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE- COMPARACIÓN RELATIVA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 43.167.250	$36.358.410,08	$ 39.204.550	Valor de la oferta es superior al valor mínimo aceptable	CUMPLE

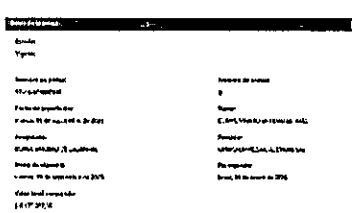
- El valor total de la oferta es superior al valor mínimo aceptable.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

9. EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	CAPACIDAD JURIDICA				

2.1	Carta de presentación de la Oferta		X			**CUMPLE** Documento suscrito por el representante legal **LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA,** con fecha del 18 de Septiembre de 2025, 2 Folios.
2.2	Convocatoria limitada a Mipyme	Acreditación del Domicilio	X			**CUMPLE** Acredita domicilio en la Ciudad de Yopal- Casanare
		Certificación de acreditación de tamaño empresarial	X			**CUMPLE** Allega documento suscrito por **LUIS HERNANDO RODRIGUEZ PEDRAZA,** en calidad de representante legal y **ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ**, en calidad de contador público.
		Documentos del contador o revisor fiscal	X			**CUMPLE** Allega tarjeta profesional del contador público **ALVARO ANDRES ALBARRACIN RODRIGUEZ (T.P N°188850-T)** y el certificado de antecedentes disciplinarios presentado tiene como fecha de expedición el día 11/09/2025
		Certificado de existencia y representación legal	X			**CUMPLE** Presenta certificado con fecha de expedición del 19/08/2025

2.3	Certificado de existencia y representación Legal	X			**CUMPLE** **Fecha expedición:** 19/08/2025 **Código de Verificación:** **65F472xVW7** **Fecha de matrícula:** 23 de febrero de 2022 **Último año renovado:** 2025 **Fecha de renovación:** 31 de marzo de 2025 **Domicilio:** Yopal, Casanare **Duración:** Indefinida **Folios:** 4 Representante legal con facultades. La entidad verificó como requisito habilitante que el oferente tenga inscrito en su certificado de existencia y representación legal actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso.
2.4	Certificado de matrícula mercantil			X	**N/A**
2.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			X	**N/A**
2.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	X			**CUMPLE** Certificado: 17/09/2025 Folios: 1  **CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
2.7	Registro Único Tributario	X			**CUMPLE** Numero de formulario: 14989879774 Fecha de generación: 27-03-2025 Folios: 1 folio

2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 23/09/2025
2.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 23/09/2025
2.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 23/09/2025
2.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 23/09/2025
2.12	Copia del documento de identidad	X			**CUMPLE**
2.13	Certificado REDAM	X			**CUMPLE** Código de verificación: **8FQMJXGZYK** **Expedición:** 11/09/2025 **Folios:** 1 **Verificación por la entidad:** 23/09/2025
2.14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 16/09/2025
2.15	Acreditación de tener definida su situación militar	X			**CUMPLE**
2.16	Situaciones de Control	X			**CUMPLE** El oferente allega documento informando la existencia o no de las situaciones de control, con fecha del 18 de septiembre de 2025.
2.17	Garantía de seriedad de la Oferta	X			**CUMPLE** Póliza N° 57-44-101007893 **Aseguradora:** Seguros del Estado S.A **Fecha de Expedición**: 16/09/2025 **Verificación:** 23/09/2025 **Valor asegurado:** 15% 

2.18	Autorización para el tratamiento de datos personales	X			**CUMPLE** Anexa documento que autoriza a la entidad para el tratamiento de datos personales con fecha del 18 de septiembre de 2025.

OBSERVACIONES
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con todos los requisitos de capacidad jurídica señalados en la invitación pública.

10. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	NA	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA**				
	En máximo **DOS (02)** Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que el objeto haya sido o guarde similitud con ***ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y/O VOLANTES Y/O PENDONES PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERES PÚBLICO.*** El(los) contrato(s) deberá(n) estar liquidado(s) y el valor total facturado sumado sea igual o superior **a 30,32 SMLMV**, que equivale al **100%** del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes, que hayan sido celebrados con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.	X			**CUMPLE** El proponente diligenció el ***Anexo-Relación experiencia del Oferente***. Adjunta documento denominado – **2.2.1. EXP. PROPONENTE-COMPLETO-MC.0043.2025.pdf".** Relaciona los siguientes contratos: **1. CONTRATO PUBLICO** No. 1189 DEL 2013 **Contratante:** MUNICIPIO DE YOPAL - DPTO DE CASANARE **Valor:** ($399.918.000) SMMLV 651,79
2.2.3	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		X		**NO CUMPLE** El oferente no allega anexo para acreditar el requisito establecido en el ítem 2.2.2 de la invitación pública. *"(...) Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a*

					su oferta, y así lo habrá de identificar, las especificaciones técnicas de los servicios propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el [Anexo Especificaciones Técnicas], del presente proceso de selección.
2.2.4	**FICHAS TÉCNICAS**		**X**		**NO CUMPLE** El oferente no allega anexo para acreditar el requisito establecido en el ítem 2.2.3 de la invitación pública. *(...)Por lo que adicionalmente, el oferente deberá entregar junto a su oferta, y así lo habrá de identificar, las fichas técnicas de los bienes propuestos, para cada uno de los ítems descritos en el [Anexo - Fichas Técnicas], en el formato establecido en el Anexo – FICHAS TECNICAS del presente proceso de selección(..).*
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico señalados en la Invitación Publica.					

11. CONCLUSIÓN:

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el proponente **GRUPO EMPRESARIAL EVAN´S SAS** no subsanó en debida forma, la propuesta se **RECHAZA** en atención a la causal No. 5 del numeral 1.11 de la Invitación Pública que establece:

> *"Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en el numeral 1.9 de la presente Invitación"*

Acto seguido se procede de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 a realizar la evaluación del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad.

> *Numeral 5 del artículo N° 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007"

12. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 4:** REINARÁ SAS
- **Persona Jurídica:**
 NIT N° 901817605-1
 Representante Legal: DANIELA ALEJANDRA SANCHEZ IBARRA
 CC N° 1.018.501.856 de Bogotá D.C

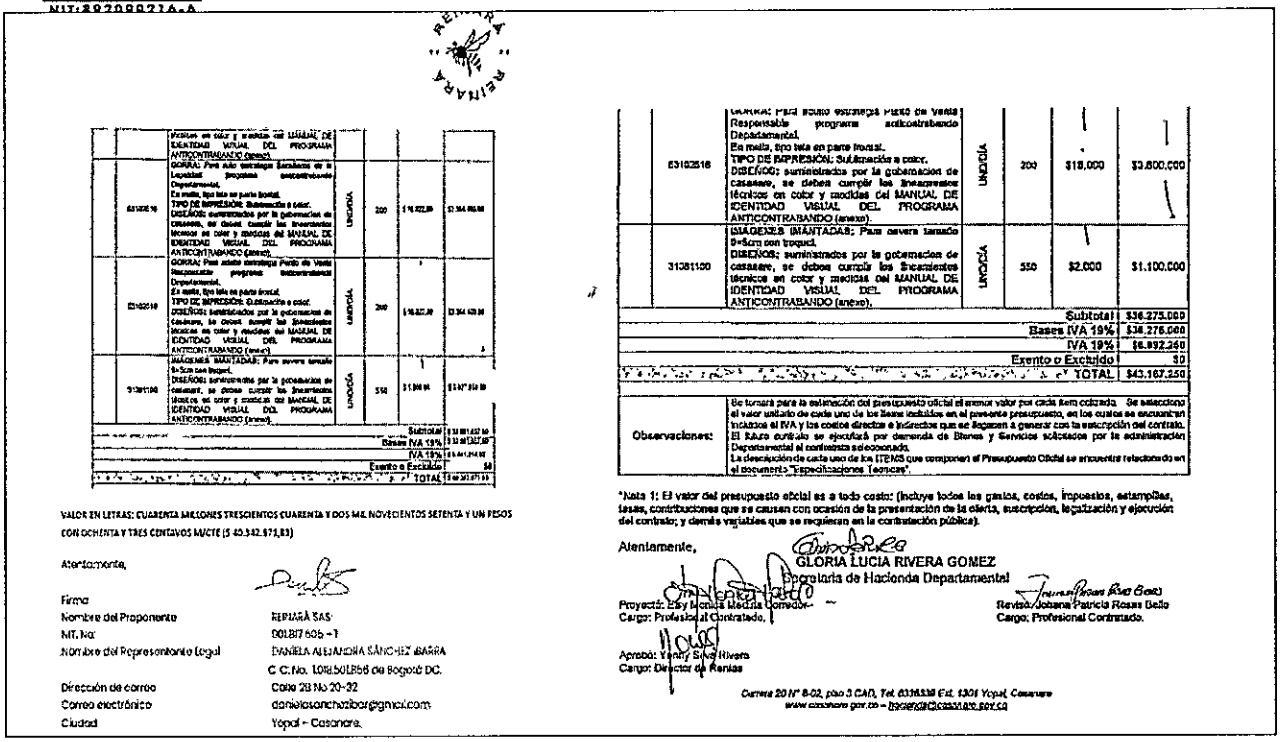
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
1	PROPUESTA ECONÓMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades o elementos, las unidades y cantidades, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total.		X		NO CUMPLE Archivo en Formato PDF denominado propuesta económica 043 reinará.pdf, con 5 folios.

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE-COMPARACIÓN RELATIVA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 43.167.250	$36.358.410,08	$40.342.971,83	Valor de la oferta es superior al valor mínimo aceptable	NO CUMPLE

- El valor total de la oferta es superior al valor mínimo aceptable.
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad
- No se efectúa corrección aritmética.
- El oferente en su propuesta económica omite la nota descritas en el presupuesto oficial del presente proceso.
- Una vez analizada la propuesta económica del oferente, se evidencia que incurre en la causal de rechazo dispuesta en el numeral 1.11 literal 12 de la invitación publica, la cual establece: *"12. La modificación u omisión de la suscripción del **ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA,** de alguno de los Bienes o servicios, Especificación técnica, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica. **La omisión de las notas en la propuesta económica"***

PROPUESTA ECONOMICA DEL OFERENTE *PRESUPUESTO OFICIAL*



		Vinilos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).				
	53102516	GORRAS: Para todo personaje Bordadas en la Lengüeta programa anticontrabando Departamental. En malla, tipo tela en parte frontal. TIPO DE IMPRESIÓN: Sublimación a color. DISEÑOS: suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	UNIDAD	200	$ 16.922,00	$ 3.384.400,00
	53102516	GORRAS: Para todo personaje Punto de Venta Responsable programa anticontrabando Departamental. En malla, tipo tela en parte frontal. TIPO DE IMPRESIÓN: Sublimación a color. DISEÑOS: suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	UNIDAD	200	$ 16.922,00	$ 3.384.400,00
	31361100	IMÁGENES IMANTADAS: Para nevera tamaño 9×5cm con troquel. DISEÑOS: suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	UNIDAD	550	$ 1.000,00	$ 550.000,00
					Subtotal	$ 33.691.400,00
					Bases IVA 19%	$ 33.691.400,00
					IVA 19%	$ 6.401.366,00
					Exento o Excluido	$0
					TOTAL	$ 40.092.766,00

VALOR EN LETRAS: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($ 40.342.971,83)

Atentamente,

Firma
Nombre del Proponente: REINARÁ SAS
NIT. No: 901817 605 – 1
Nombre del Representante Legal: DANIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ IBARRA
C.C.No. 1018501856 de Bogotá DC.
Dirección de correo: Calle 28 No 20-32
Correo electrónico: danielasanchezibarra@gmail.com
Ciudad: Yopal – Casanare.

	53102516	GORRAS: Para todo personaje Punto de Venta Responsable programa anticontrabando Departamental. En malla, tipo tela en parte frontal. TIPO DE IMPRESIÓN: Sublimación a color. DISEÑOS: suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	UNIDAD	200	$18,000	$3.600.000
	31361100	IMÁGENES IMANTADAS: Para nevera tamaño 9×5cm con troquel. DISEÑOS: suministrados por la gobernacion de casanare, se deben cumplir los lineamientos técnicos en color y medidas del MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO (anexo).	UNIDAD	550	$2.000	$1.100.000
					Subtotal	$36.275.000
					Bases IVA 19%	$36.275.000
					IVA 19%	$6.892.250
					Exento o Excluido	$0
					TOTAL	$43.167.250
Observaciones:		Se tomará para la selección del presupuesto oficial el menor valor por cada ítem cotizado. Se seleccione el valor unitario de cada uno de los ítems incluidos en el presente presupuesto, en los cuales se encuentren incluidos el IVA y los costos directos e indirectos que se llegasen a generar con la suscripción del contrato. El futuro contrato se ejecutará por demanda de Bienes y Servicios solicitados por la administración Departamental el contratista seleccionado. La descripción de cada uno de los ITEMS que componen el Presupuesto Oficial se encuentra relacionado en el documento "Especificaciones Técnicas".				

*Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo: (incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Atentamente,
GLORIA LUCIA RIVERA GOMEZ
Secretaria de Hacienda Departamental

Proyectó: Ley Monica Medina Comedor
Cargo: Profesional Contratado.

Revisó: Johana Patricia Rosas Bello
Cargo: Profesional Contratado.

Aprobó: Yenny Silva Rivera
Cargo: Director de Rentas

Carrera 20 N° 8-02, piso 3 CAD, Tel. 6358538 Ext. 1301 Yopal, Casanare
www.casanare.gov.co – hacienda@casanare.gov.co

13. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de la propuesta económica presentada por **REINARÁ SAS**, se determina que el proponente Omitió en su propuesta económica, las notas descritas en el presupuesto oficial del presente proceso.

Por lo anterior, el oferente incurre en **RECHAZO**, a la luz de la causal descrita en el **numeral 1.11 literal 12** de la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. **CAS-OAJ-MC-0043-2025**, la cual establece: "*12. La modificación u omisión de la suscripción del ANEXO -PROPUESTA ECONOMICA, de alguno de los Bienes o servicios, Especificación técnica, unidad de medida o cantidad del cuadro de presupuesto de la Oferta Económica.* ***La omisión de las notas en la propuesta económica***"

Acto seguido se procede de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 a realizar la evaluación del proponente ubicado en el segundo orden de elegibilidad.

> *Numeral 5 del artículo N° 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007

14. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

- **PROPONENTE No. 5:** ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC
- **Persona Jurídica:**
 NIT N° 901771393-5
 Representante Legal: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA
 CC N° 33.480.651 de Yopal

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	OFERTA ECONOMICA				
1	PROPUESTA ECONOMICA				
	Relación detallada del cálculo del valor de la propuesta. El oferente deberá presentar su propuesta económica, para lo cual, deberá diligenciar en su totalidad el Anexo - Oferta económica, relacionando las actividades o elementos, las unidades y cantidades, las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta, igualmente deberá incluir el valor de cada uno de los ítems determinados anteriormente y su total.	X			CUMPLE Archivo en Formato PDF denominado 1. OFERTA ECONOMICA.pdf, con 7 folios.

OBSERVACIONES

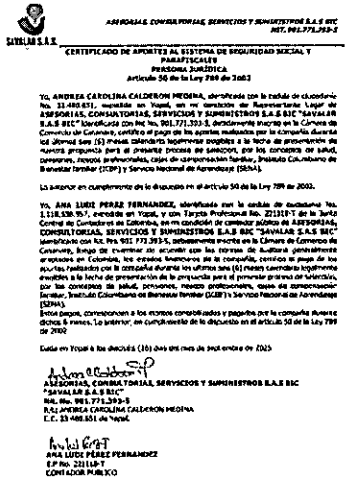
PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE-COMPARACIÓN RELATIVA	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 43.167.250	$36.358.410,08	$43.167.250	Valor de la oferta es igual al valor del presupuesto oficial.	**CUMPLE**

- Valor de la oferta es igual al valor del presupuesto oficial
- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos en el presupuesto oficial publicado por la Entidad, sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad
- No se efectúa corrección aritmética.

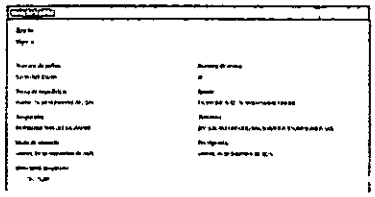
15. EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
	CAPACIDAD JURIDICA				

2.1	Carta de presentación de la Oferta		X			**CUMPLE** Documento suscrito por el representante legal **ANDREA CAROLINA CALDERÓN MEDINA,** con fecha del 16 de Septiembre de 2025, 3 Folios.
2.2	Convocatoria limitada a Mipyme	Acreditación del Domicilio	X			**CUMPLE** Acredita domicilio en la Ciudad de Yopal- Casanare
		Certificación de acreditación de tamaño empresarial	X			**CUMPLE** La entidad verificó que el documento que acredita el tamaño empresarial, se encontraba anexo dentro de los documentos técnicos pagina 35-38 allegados por el proponente antes del término de cierre de ofertas. Documento suscrito por **ANDREA CAROLINA CALDERÓN MEDINA** en calidad de representante legal, y **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ,** en calidad de contador público.
		Documentos del contador o revisor fiscal	X			**CUMPLE** Allega tarjeta profesional de la contadora pública **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ (T.P N°221118-T)** y el certificado de antecedentes disciplinarios presentado tiene como fecha de expedición el día 11/08/2025
		Certificado de existencia y representación legal	X			**CUMPLE** Presenta certificado con fecha de expedición del 10/09/2025

2.3	Certificado de existencia y representación Legal	X			CUMPLE **Fecha expedición:** 10/09/2025 **Código de Verificación:** **cVGCmQX45u** **Fecha de matrícula:** 09 de noviembre de 2023 **Último año renovado:** 2025 **Fecha de renovación:** 28 de marzo de 2025 **Domicilio:** Yopal, Casanare **Duración:** Indefinida **Folios:** 8 Representante legal con facultades. La entidad verificó como requisito habilitante que el oferente tenga inscrito en su certificado de existencia y representación legal actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso.
2.4	Certificado de matrícula mercantil			X	N/A
2.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal			X	N/A
2.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	X			CUMPLE Certificado: 16/09/2025 Folios: 1  **CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA PÚBLICA.**

2.7	Registro Único Tributario	X			**CUMPLE** Numero de formulario: 141206056061 Fecha de generación: 10-09-2025 Folios: 3 folio
2.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 25/09/2025
2.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 25/09/2025
2.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 25/09/2025
2.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 25/09/2025
2.12	Copia del documento de identidad	X			**CUMPLE**
2.13	Certificado REDAM	X			**CUMPLE** Código de verificación: **K6M7QBVZX5** **Expedición:** 19/08/2025 **Folios:** 1 **Verificación por la entidad:** 25/09/2025
2.14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			**CUMPLE** Verificación realizada por la entidad: 25/09/2025
2.15	Acreditación de tener definida su situación militar			X	**CUMPLE**
2.16	Situaciones de Control	X			**CUMPLE** El oferente allega documento informando la existencia o no de las situaciones de control, con fecha del 16 de septiembre de 2025.

2.17	Garantía de seriedad de la Oferta	X			**CUMPLE** Póliza N° 57-46-101009786 **Aseguradora:** Seguros del Estado S.A **Fecha de Expedición:** 16/09/2025 **Verificación:** 25/09/2025 **Valor asegurado:** 15% 
2.18	Autorización para el tratamiento de datos personales	X			**CUMPLE** Anexa documento que autoriza a la entidad para el tratamiento de datos personales con fecha del 16 de septiembre de 2025.

OBSERVACIONES
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con todos los requisitos de capacidad jurídica señalados en la invitación pública.

16. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		NA	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1	**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA**				
	En máximo **DOS (02)** Contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que el objeto haya sido o guarde similitud con ***ADQUISICIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS Y/O VOLANTES Y/O PENDONES PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERES PÚBLICO.*** Al El(los) contrato(s) deberá(n) estar liquidado(s) y el valor total	X			**CUMPLE** El proponente diligenció el ***Anexo-Relación experiencia del Oferente***. Adjunta documento denominado – **TECNICOS.pdf".** Relaciona los siguientes contratos: **1. CONTRATO PUBLICO**

	facturado sumado sea igual o superior a **30,32 SMLMV**, que equivale al **100%** del valor del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes, que hayan sido celebrados con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.				No. 3018 de 2024 **Contratante:** GOBERNACIÓN DE CASANARE **Valor:** ($80.670.928,24) SMMLV 62,05 **Objeto:** *ADQUISICION DE VOLANTES ADHESIVOS, PANCARTAS Y LOGOS INFLABLES PARA PROMOVER LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL "OPORTUNIDADES PARA LA VIDA" EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE* La entidad verificó que el contrato objeto del contrato allegado cumple con lo requerido dentro de la experiencia solicitada en la invitación pública.
2.2.3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			**CUMPLE** El oferente allega el anexo denominado **TECNICOS.pdf".** dentro del cual acredita las especificaciones técnicas en los folios 22 al 24.
2.2.4	FICHAS TÉCNICAS	X			**CUMPLE** El oferente allega el anexo denominado **TECNICOS.pdf",** dentro del cual acredita las fichas técnicas en los folios 16 al 21.
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que el oferente **CUMPLE** con los requisitos de carácter técnico señalados en la Invitación Publica.					

17. CONCLUSIÓN

Analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnicos y Financieros presentados por **ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC** con **NIT 901771393-5,** representado legalmente por **ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA – C.C. 33.480.651 de Yopal,** se determina que esta **CUMPLE** con la totalidad de requisitos solicitados en invitación pública del proceso **N° CAS-OAJ-MC-0043- 2025**, por lo tanto, se encuentra **HABILITADO.**

En virtud de lo anterior, el comité evaluador **RECOMIEDA** a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica **ACEPTAR** la oferta presentada por **ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC** con **NIT 901771393-5**, representada legalmente por **ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA – C.C. 33.480.651 de Yopal**, por cumplir con los aspectos económicos, técnicos y jurídicos requeridos en la invitación publica **No. CAS-OAJ-MC-0043-2025.**

Se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2025.

LINA SOFIA TEATIN CUEVAS
Profesional Contratado OAJ
Miembro Comité Evaluador

MARY NATALY CUEVAS
Profesional Contratado OAJ
Miembro Comité Evaluador